

Sentencia del Tribunal General de 15 de abril de 2011 — República Checa/Comisión

(Asunto T-465/08) ⁽¹⁾

«Programa PHARE — “Fondos renovables” obtenidos por la República Checa — Devolución de las cantidades abonadas — Decisión de la Comisión de proceder al cobro por compensación — Base legal — Ordenamientos jurídicos distintos — Concepto de carácter cierto y líquido del crédito — Obligación de motivación»

(2011/C 160/19)

Lengua de procedimiento: checo

Partes

Demandante: República Checa (representante: M. Smolek, agente)

Demandada: Comisión Europea (representantes: P. van Nuffel, F. Dintilhac y Z. Malušková, agentes)

Objeto

Recurso de anulación de la decisión de la Comisión, de 7 de agosto de 2008, de proceder al cobro por compensación de las cantidades adeudadas por la República Checa en el marco de los «fondos renovables» del programa PHARE.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la República Checa.

(⁽¹⁾ DO C 327, de 20.12.2008.

Sentencia del Tribunal General de 14 de abril de 2011 — Lancôme/OAMI — Focus Magazin Verlag (ACNO FOCUS)

(Asunto T-466/08) ⁽¹⁾

[**Marca comunitaria — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca denominativa comunitaria ACNO FOCUS — Marca denominativa nacional anterior FOCUS — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 40/94 [actualmente artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) nº 207/2009] — Uso efectivo de la marca anterior — Artículo 43, apartados 2 y 3, del Reglamento nº 40/94 [actualmente artículo 42, apartados 2 y 3, del Reglamento nº 207/2009]**]

(2011/C 160/20)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Lancôme parfums et beauté & Cie (París) (representantes: A. von Mühlendahl y J. Pagenberg, abogados)

Demandada: Oficina de Armonización del Mercado Interior (Marcas, Dibujos y Modelos) (representante: G. Schneider, agente)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso, que interviene ante el Tribunal General: Focus Magazin Verlag GmbH (Múnich, Alemania) (representantes: R. Schweizer y J. Berlinger, abogados)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Primera Sala de Recurso de la OAMI de 29 de julio de 2008 (asunto R 1796/2007-1), relativa a un procedimiento de oposición entre Focus Magazin Verlag GmbH y Lancôme parfums et beauté & Cie.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Lancôme parfums et beauté & Cie.

(⁽¹⁾ DO C 6, de 10.1.2009.

Sentencia del Tribunal General de 13 de abril de 2011 — Alemania/Comisión

(Asunto T-576/08) ⁽¹⁾

[**«Agricultura — Organización común de mercados — Distribución de alimentos procedentes de las existencias de intervención en beneficio de las personas más necesitadas — Reglamento (CE) nº 983/2008 — Plan de asignación a los Estados miembros de los recursos imputables al ejercicio presupuestario 2009 para el programa de distribución — Movilizaciones en el mercado — Recurso de anulación»**]

(2011/C 160/21)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: República Federal de Alemania (representantes: inicialmente M. Lumma y B. Klein, y posteriormente M. Lumma, B. Klein, T. Henze y N. Graf Vitzthum, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: F. Erlbacher y A. Szmytkowska, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandante: Reino de Suecia (representantes: A. Falk, K. Petkovska, S. Johannesson y el A. Engman, agentes)